



Juzgado Segundo Civil de Circuito de Armenia

Armenia, Quindío, Veinte (20) de Octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Verbal-Responsabilidad Civil Extracontractual
Demandantes:	GLORIA CONSUELO GIRALDO, identificada con cedula de ciudadanía No 24.318.040 Y OTROS
Demandados:	LEONARDO JOSE TORO ZAMORANO, identificado con cédula de Ciudadanía No 9.729.764 como persona natural y en calidad de Representante Legal de la entonces Persona Jurídica CLINICA CENTRAL DEL QUINDIO S.A. hoy denominada INVERSIONES CENTRAL DEL QUINDIO S.A.S Y OTROS
Radicado:	630013103002-2020-00160-00
Asunto:	Pone en conocimiento

Se informa a la parte interesada que el 07 de octubre de 2021, se realizó el emplazamiento de **LEONARDO JOSE TORO ZAMORANO**, en el Registro Nacional de Emplazados, conforme lo dispone el Decreto 806 de 2020.

Se informa que no se realizó el emplazamiento del señor **CARLOS ERNESTO ROZO FLOREZ**, porque el citado señor ha intervenido en este proceso a través de apoderado judicial. (Archivo 52 pdf)

Notifíquese,

María del Pilar Uriza Bustos

Jueza

G.M